



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Tumbes, 20 de febrero del 2025

COPIA INFORMÁTICA

OFICIO MULTIPLE N° 008-2025/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR-EAFM

SEÑORES: **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
BORIS REGINO PARDO VINCES
MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJEROS REGIONALES

ASUNTO: **CITA A SESIÓN EXTRAORDINARIA**
REF. : **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04-2025**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarle muy cordialmente, y a la vez por encargo del Consejero Delegado **CITARLE** a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de la referencia, la misma que se estará llevando a cabo el **día JUEVES 20 DE FEBRERO DEL 2025**, desde las **03:00pm** en punto, en la cual se tratara la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Tratamiento del Dictamen N° 05-2025/GOB.REG.TUMBES-CODE, "DECLARESE AL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL COMO "CANCAS": CAPITAL REGIONAL DEL CARNAVAL EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES", formulado por los miembros de la Comision Ordinaria de Desarrollo Economico.
2. Tratamiento del Dictamen N° 001-2025/GOB.REG.TUMBES-COPPAT, cuyo titulo "INCORPORACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES", formulado por los miembros de la Comision Ordinaria de Planeamiento, Prsupuesto y Acondicionamiento Territorial.
3. Tratamiento del Dictamen N° 02-2025/GOB.REG.TUMBES-COPPAT, cuyo titulo "PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – PDRC TUMBES AL 2034", formulado por los miembros de la Comision Ordinaria de Planeamiento, Prsupuesto y Acondicionamiento Territorial.
4. Tratamiento de la propuesta de Programación de Acciones de Fiscalización (PAF) 2025, formulado con el Oficio N° 02-2025/GOB.REG.TUMBES-CR, por los Consejeros Regionales de Tumbes.
5. Tratamiento del Oficio Multiple N° 002-2025/GOB.REG.TUMBES-DRTPE-DR, sobre designacion de Miembro Titular y Alterno del Consejo Regional de Tumbes ante el Consejo Regional de Trabajo y Promocion del Empleo – CRTPE Tumbes, creado con Ordenanza Regional N° 009-2009-GOB. REG. TUMBES-CR.

Sin otro particular, quedo de usted.

Muy atentamente,



Mg. Lic. Adm. Edson Alberto Fernandez Masias
Secretario del Consejo Regional



C.c.
Archivo.